

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2378



Fecha de ingreso: 27-07-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-08-2023

Folio: 2023-2378

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEXANDRA MARIÑELARENA BARRAGAN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-156-00041-00-0000

Propietario: ALEXANDRA MARIÑELARENA BARRAGAN

Domicilio: AVE PASEO DE LAS RINCONADAS M1 UPI41 COLONIA BOSQUES DEL VALLE

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.86	154.70	76.20	COCHERA, PORCHES, TERRAZAS Y VOLADOS	29,166.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.86	154.70	76.20		686.26
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	99.86	154.70	76.20		2,916.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.86	154.70	76.20		686.26
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			299.58	464.10	228.60		\$ 33,455.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 11-08-2023 12:55:0

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c021430b9af5dd2afe738d03481ad4ed791f8bfeb49a00214274d96a628caa76480bc97f518813fd6f6890fce